



SISTEMA DE EXENCIÓN / BECAS AÑO 2027

Ovalle, 03 de Agosto de 2026.

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludar, comunicamos a ustedes que hoy, 03 de Agosto, se da inicio al Proceso de Difusión y Postulación al sistema de exención o becas que está regido por un Reglamento cuyas bases generales corresponden a Colegios Particulares Subvencionados de Financiamiento Compartido (Decreto F.L.N°2/1998, Ley N°19.532 y Ley N°20.845.-)

Los Criterios y Procedimientos para acceder a las Becas están establecidos en el **Reglamento publicado en la página web del colegio <https://colegiotamelcura.cl>** para que usted proceda a cumplir con los parámetros.

Se adjunta el cronograma con los plazos a cumplir en cada etapa del proceso.

CRONOGRAMA:

- **PERÍODO DE DIFUSIÓN:** 03 al 14 de agosto de 2026.
- **PERÍODO DE SOLICITUD DE FORMULARIO:** 17 al 28 agosto de 2026, a través del correo electrónico actualizado para el proceso: becastamelcura2027@colegiotamelcura.cl, desde las 08:30 hasta las 12:30 hrs. indicando nombre del apoderado(a) titular o suplente de acuerdo al registro de matrícula, nombre del o de los postulantes y el curso año 2026.
- **PERÍODO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS:** 31 de agosto al 11 de septiembre, desde las 08:30 hasta las 12:30 hrs en **forma presencial** en secretaría del establecimiento. En sobre cerrado indicando nombre del estudiante postulante y el curso año 2026.
- **PERÍODO DE COMISIÓN EVALUADORA:** 21 de septiembre al 02 de octubre de 2026.
- **RESULTADOS DE POSTULACIÓN Y CARTA NOTIFICACIÓN DE BECA:** 06 y 07 de octubre 2026, vía correo electrónico (al mismo de la solicitud de la ficha de postulación).
Una vez informados de los resultados, el apoderado deberá aceptar a través de un correo electrónico la exención otorgada, dentro de los 5 días corridos de haber recibido la de notificación. De no responder en la fecha se entenderá que no acepta y se entregará a otro postulante.
- **APELACIÓN A RESULTADOS:** 08 y 09 octubre de 2026, solicitadas a través de correo electrónico becastamelcura2027@colegiotamelcura.cl
- **RESULTADOS DE LAS APELACIONES:** 15 de octubre de 2026, se informará vía correo electrónico.
- **CIERRE DEL PROCESO:** 16 de octubre de 2026.
- **En el caso de hermanos postulando a la beca deberá solicitar un solo formulario** indicando en el correo el nombre de los postulantes y el curso.

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, NI ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A POSTULACIONES CUYO FORMULARIO NO HAYA SIDO SOLICITADO A TRAVÉS DEL ÚNICO MEDIO OFICIAL HABILITADO PARA ESTE PROCESO.

COMISIÓN BECAS